



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE
EJERCICIO: 2016

PROYECTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEPORTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES CON ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO EN TEMATICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN.**

CONCEPTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEPORTIVAS PARA ADOLESCENTES Y JOVENES CON ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO EN TEMATICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN**

CONTRATO NÚM.: **149/2016**

FECHA: **08 DE NOVIEMBRE DE 2016**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS PRESTADOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO MENCIONADO.

ENTREGA EL PRESTADOR: **SOLULOGISTIC DE MEXICO, S.A. de C.V**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOB. DEL ESTADO: X NOMBRE: DR. MANUEL LANZ NOVELO
GOB. MUNICIPAL: CARGO: SECRETARIO EJECUTIVO
GOB. FEDERAL: DEPENDENCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	SERVICIO	Prestación de Servicios para la realización de Actividades Formativas Deportivas para Adolescentes y Jóvenes con Actividades de Acompañamiento en Temáticas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Municipio de Carmen.	\$ 635,240.00	\$ 635,240.00
SUBTOTAL				\$ 635,240.00
16% I.V.A				\$ 101,638.40
TOTAL				\$ 736,878.40

OPERADO CON RECURSOS

DEL PRONAPRED EJERCICIO

-2016-



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

ANEXO UNO

Siendo el servicio profesional a desarrollar un proyecto en el municipio del Carmen que contribuyan a **Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de Prevención Social.**

0. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el deporte como medio importante en la prevención del delito así como un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de todos.

1. ALINEACIÓN AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN

Objetivo

2: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.

Línea de acción

2.2.7.5. Actividades formativas deportivas para adolescentes y jóvenes con actividades de acompañamiento en temáticas de prevención social de la violencia y delincuencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Municipio de Carmen:

Estrategia de intervención orientada al fortalecimiento de factores protectores en jóvenes que viven violencia familiar a través de procesos artísticos y deportivos que ellos mismos construyen paso a paso. Este tipo de procesos genera varios aspectos positivos para la prevención social: permiten desarrollo de habilidades psicosociales, contribuye la integración comunitaria y revitaliza los espacios públicos. Además es importante señalar que permite generar niveles elevados de desafío para los jóvenes que los haga fijarse objetivos y metas alcanzar; permite desarrollar habilidades para manejar la frustración y por último genera sentido de pertenencia, expresión, lealtad y cooperación. La estrategia define una serie de fases que deberán ser adaptadas a las características del contexto local y a la actividad artística o deportiva seleccionada por los participantes.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a poblaciones jóvenes sobre el uso de la violencia, visualizando las múltiples formas en que se ejerce en el hogar, la escuela y la comunidad, y reflexionando cómo afectan la violencia y la delincuencia a las comunidades y a las personas.
2. Facilitar espacios recreativos para jóvenes a través de actividades deportivas o artísticas que fomenten el trabajo en equipo, la cooperación y la formación de redes de apoyo.
3. Desarrollar procesos creativos y deportivos en los que los jóvenes encuentren un espacio de expresión, catarsis y organización para la integración comunitaria.
4. Producir obras artísticas y culturales que comuniquen las ideas, inquietudes, emociones y propuestas de las personas jóvenes, visibilizando su talento y mostrándoles como agentes de cambio.
5. Concientizar a jóvenes para que se asuman como agentes de cambio capaces de construir comunidades saludables.

La estrategia contempla las siguientes fases:

- Fase 1. Convocatoria.
- Fase 2. Sensibilización.
- Fase 3. Organización e implementación.
- Fase 4. Comunicación.

El proyecto considera la dotación de todos los materiales e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades como lo son: uniformes deportivos, calzado, trofeos, medallas, balones, hidratación, entre otros.

3. CANTIDAD DEL SERVICIO

Municipio de Carmen: 1 Actividad formativa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO
2016



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)

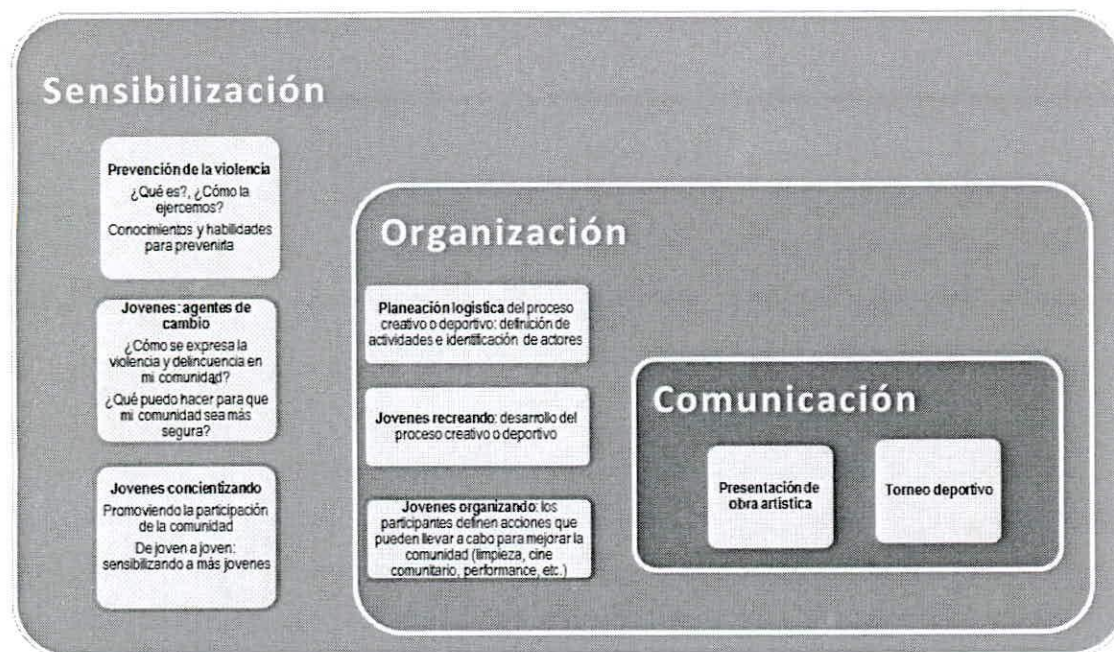


ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

4. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO A IMPLEMENTAR

Tiempo de ejecución: 60 días naturales.



Fase
1.- Convocatoria
2.-Sensibilización
3.-Organización e Implementación
4.-Comunicación

Fase 1: Convocatoria

Esta fase debe realizarse considerando a la población con la que, de acuerdo a los hallazgos del **diagnóstico 2015**, es preciso trabajar. Los lugares y los medios que se utilicen para hacer la convocatoria deben seleccionarse de tal manera que efectivamente convoquen al perfil de jóvenes en los que se desea detonar factores protectores; si se trata de jóvenes que no estudian ni trabajan, se debe acudir a los lugares en los que estos se reúnen o a sus hogares, con una propuesta de trabajo que resulte atractiva para ese perfil de jóvenes.

Lugares en los que se puede realizar la convocatoria dentro y aledaño inmediato al polígono:

- Canchas de fútbol o basquetbol
- Parques
- Tiendas con videojuegos
- Café Internet
- Salida de escuelas (en horario de salida)

Fase 2: Sensibilización:

Esta fase se desarrolla con talleres participativos que incluyan actividades lúdicas y motiven la reflexión y la construcción de conocimiento conjunto de los participantes, y se deberá abordarse como mínimo los siguientes temas:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSO:
DEL PRONAPRED EJERCICIO:
2016

[Firma]

[Firma]

[Firma]



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

- ¿Qué es la violencia?, ¿Cómo la ejercemos?
 - Definición de violencia,
 - Ejemplos de violencia en el hogar
 - Ejemplos de violencia en la escuela
 - Ejemplo de violencia en la comunidad
- Conocimientos y habilidades para prevenirla
 - Relaciones asertivas
 - Manejo positivo de emociones
- Resolución pacífica de conflictos
 - El conflicto como un proceso
 - Definición de mediación
 - Alternativas de negociación
 - .Desarrollo de herramientas prácticas de mediación
- Trabajo en equipo
 - .Dificultades y ventajas del trabajo en equipo
 - Logro colectivo de objetivos
 - Estrategias cooperativas para construir comunidad
 - Inclusión social y sentido de pertenencia
- Arte y deporte para la construcción de paz
 - Acuerdos de convivencia
 - Deporte y paz
 - Procesos creativos: imaginando la comunidad que queremos construir

Fase 3: Organización e Implementación:

1. La actividad deportiva seleccionada se realizara en equipo y los participantes tomaran decisiones en conjunto, es necesario que la actividad seleccionada sea considerada como un medio para la construcción de paz.
2. La planeación logística de la actividad deportiva, implica definir horario y lugar para las sesiones y las reglas de convivencia lo cual la propia población decidirá la hora y el espacio que más se adapte a sus intereses, definirá que se obtendrá a la conclusión del proceso deportivo. Por ejemplo: un trofeo o medallas. Los participantes deben formar sus equipos y decidirán los colores y diseños de los uniformes que utilizaran así como el nombre del equipo que deberá ser con temas alusivos a la no violencia, el potencial de esta actividad deportiva es revitalizar el espacio público, por lo que la actividad deberá realizarse en el mismo.
3. En el proceso deportivo los participantes deben asumir responsabilidades en cuanto al cuidado de los materiales, el espacio y el cumplimiento de la planeación lo cual serán distribuidas por los mismos participantes. El proceso deportivo será facilitado por especialistas en el trabajo.
4. En conjunto a las acciones antes mencionadas, los participantes deben organizar e involucrarse en actividades que contribuyen al bienestar de la comunidad, como puede ser limpiar espacios públicos.

Actividades mínimas para selección de los participantes

Área de actividades	Tarde+ Joven	Noche+ Joven	Domingos de deporte joven.
DEPORTIVAS	Futbol	Futbol	Futbol
	Voleibol	Básquetball	Básquetball
	Tae Kwo Do	Bailes de salón	Voleibol
	Boxeo	Balón Mano	Béisbol
	Futbol Americano	Squash	
		Voleibol	
		Futbol Americano	
		Parkour	

*Puede adaptarse a otras actividades requeridas por los participantes.

El presupuesto destinado deberá de cubrir todo el equipo y material necesario para desarrollar la actividad conforme a lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO
- 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

5. Los uniformes deberán ser tipo deportivo y deberán llevaran el logotipo federal del programa Seri grafiado apegado al manual de aplicación gráfica,
6. Las tallas y colores deberán ser definidas al momento de conformación de los equipos.
7. Proporcionar trofeos y medallas a los tres primeros lugares con sus respectivas y constancias de participación a todos los beneficiarios.
8. Bebidas hidratantes para los jóvenes durante todos los entrenamientos y torneos.
9. En cada encuentro deportivo se deberá colocar una lona con medidas de 1.0x1.50 mts contenga: el nombre del proyecto que se está ejecutando, los logotipos federales/Estatales/el logo de "México nos Mueve la Paz" conforme a lo establecido al manual grafico del Programa Nacional del Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Así como el logo del Gobierno del Estado y del municipio donde se encuentra el polígono.

Fase 4: Comunicación:

1. Se deberá realizar un torneo final de la actividad seleccionada por los participantes, la finalidad de esta fase es mostrar el ejercicio deportivo y que los participantes transmitan las reflexiones derivados del proceso de sensibilización. Se deberá destacar la organización y los resultados obtenidos de que los jóvenes son los que realizaron el proyecto con recursos del PRONAPRED. Así como describir como fue el proceso desde la convocatoria hasta la culminación y presentación de la actividad deportiva.

LOS UNIFORMES DEBEN SER DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y TENDRAN QUE APEGARSE AL MANUAL DE IDENTIDAD PNPSVD.

6. POBLACION OBJETIVO DEL PROYECTO

Polígono de Carmen total: 320 personas distribuidos de la siguiente manera por sexo y edad

Hombres					Mujeres				
NINOS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS	NINAS 0-11	ADOLESCENTES 12-19	JOVENES 20-29	ADULTOS 30-65	ADULTO MAYOR 65 Y MAS
	180	90				30	20		

7. LUGAR DE LA EJECUCION

❖ **Polígono único de Carmen, colonias:** Manigua, Guadalupe, Limonar, 20 de Noviembre, Caracol, San Miguel y Emiliano Zapata.

8. PRODUCTOS Y TIEMPO DE ENTREGA

Se deberán entregar por polígono 3 copias impresas, 1 digital en memoria USB con los formatos establecidos por el CESP a través del CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, los logotipos a utilizar en todos los documentos, formatos e informes deberá estar apegado al manual de identidad del PNPSVD, así mismo deberá tener a pie de página la leyenda: "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ENTREGABLES

Primer entregable

- Programa general de trabajo
- Calendario de actividades detallado donde se especifique el horario y ejecución de las actividades deportivas y formativas.
- Contenido temático con carta descriptiva de las actividades formativas con sus respectivos temas.

Se realiza durante los primeros 5 días naturales posterior a la firma del contrato o previo al inicio de las actividades

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO
- 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

Diseño del material de difusión de la convocatoria (invitación) y del material deportivo a utilizar (uniformes).	
Fase 1. Convocatoria - Diseño de la convocatoria - Memoria gráfica 5 fotos visibles no repetitivas y de cada una de las acciones en el que aparezca la imagen institucional federal del programa	Al finalizar la fase
Fase 1. Sensibilización - Memoria gráfica 5 fotos visibles no repetitivas de cada una de las acciones en el que aparezca la imagen institucional federal del programa - Padrón de beneficiarios - Listas de inscripción sin tachaduras ni enmendaduras	Al finalizar la fase
Fase 3. Organización e implementación - Calendario de actividades deportivas - Memoria gráfica 5 fotos visibles y no repetitivas de cada una de las acciones en el que aparezca la imagen institucional federal del programa - Reglamento de convivencia - Padrón de beneficiarios - Listas de inscripción sin tachaduras ni enmendaduras - Listas de asistencia sin tachaduras ni enmendaduras	
Fase 4. Comunicación - Memoria gráfica 5 fotografías visibles y no repetitivas de cada una de las acciones en el que aparezca la imagen institucional federal del programa (fotografías, videos, reportajes, documentales) - Memoria video grafica de por lo menos 10 participantes en el que aparezca de manera visible la imagen institucional federal del programa	Al finalizar la fase
Documentos finales: - Informe final - Padrón de beneficiarios actualizado. - Copias de las constancias entregadas a los participantes de los temas de formación y torneos deportivos. - Listado de participantes debidamente firmados a recibir el material entregado. - Memoria gráfica 10 fotos visibles y no repetitivas de cada una de las acciones en las que aparezca la imagen institucional del programa - Un video de los jóvenes participantes del evento deportivo final.	Entregable final Se realiza a los 10 días naturales antes de la terminación del contrato

- ❖ Adicionalmente deberá entregar un informe ejecutivo de manera mensual.

9. AMBITO DE RELACIONES

- ❖ El Consejo Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana como responsable del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, recibirá los reportes y productos correspondientes para su revisión en los formatos que ésta determine.
- ❖ Asimismo, designará al personal del PRONAPRED en Campeche para que dé seguimiento del proyecto realizando inspecciones o supervisiones del trabajo in situ, para conocer el avance de las actividades correspondientes.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS:
DEL PRONAPRED EJERCICIO

- 2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

- ❖ Es responsabilidad del prestador entregar un plan de trabajo detallado y oportuno, así como los avances y la entrega del informe final.
- ❖ Todo trabajo (informes, reportes, documentos de diagnósticos y cualquier otro material probatorio) serán propiedad del Gobierno del Estado de Campeche y su uso por cualquier instancia, estará sujeto a la autorización expresa de su titular.

10. CONDICIONES ESPECIALES

1. El prestador de servicios deberá de contar con el personal, con especialidad en actividades deportivas, culturales, artísticas, jóvenes y niños; así como experiencia en: prevención de la violencia a través del arte y asesorías integrales, actividades deportivas y artísticas.
2. Los entrenamientos y el torneo deberán realizarse dentro de los espacios del polígono, el prestador se encargará de gestionar los espacios donde realizará las actividades.
3. Gestionar y asegurar los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la ejecución de las actividades.
4. Desde el inicio de la acción y, una vez concluidas las actividades, todos los documentos oficiales que deriven de las mismas, deberán ser propiedad del Gobierno del Estado de Campeche
5. El lenguaje de la difusión, imágenes debe ser incluyente y de libre de discriminación.
6. En caso de presentarse un imprevisto grave y/o urgente durante el desarrollo de la actividad, se reportará inmediatamente al área requirente.
7. Los precios cotizados son con I.V.A. incluido, y la descripción del servicio por municipio.
8. Todo documento, formato e informe que sea utilizado durante la acción deberá estar apegado al manual de identidad del PNPSVD y con los logotipos correspondientes, así mismo deberá tener a pie de página la leyenda: "Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
9. Se deberá agotar todas las diligencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
10. Cualquier defecto o error en los entregables serán corregidos por parte del prestador sin generar costos adicionales a la contratante, hasta la entera satisfacción de la misma.
11. A fin de garantizar la calidad y continuidad del proceso, el prestador del servicio se comprometerá por escrito, bajo la protesta de decir verdad en caso de ser necesaria la sustitución de personal el remplazo deberá cumplir con las características y perfil requeridos en este anexo. Cualquier tipo de cambio en el programa de trabajo así como en el cambio de personal, deberá justificarse y ponerse a consideración del Consejo Estatal de Seguridad Publica a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana para su aprobación.

**INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN
DEL PROYECTO**

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>
2016	\$ 725,580.00

UNA VEZ VERIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE DICHA PRESTACIÓN SE ENCUENTRA TERMINADA Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL **SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, RECIBE LOS BIENES ANTES DESCRITOS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO

2016 -



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
RECURSO PROVENIENTE DEL CONVENIO ESPECIFICO DE
ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO, EJERCICIO FISCAL 2016
(PRONAPRED)



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

ACTA No. SAIG-275 /2016

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR EL PRESTADOR:

C. ERNESTO ORTEGA CORDERO
APODERADO LERGA DE SOLULOGISTIC
DE MEXICO S.A DE C.V.

POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBE

ROGELIO R. CANO JIMÉNEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

LICDA. CLAUDIA E. SANDOVAL PÉREZ
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN
SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA

OPERADO CON RECURSOS
DEL PRONAPRED EJERCICIO

- 2016 -